

Centro	Facultat de Ciències Socials
Período académico	2020-2021
Estudio	Grado en Ciencias Políticas
Asignatura	Organización territorial del Estado
Créditos ECTS	3

Idioma de impartición de las clases

Castellano

Descripción

En la presente asignatura se estudia la estructura territorial del Estado español y, por tanto, el sistema de autonomías configurado por la Constitución y los Estatutos, haciendo hincapié en el papel desempeñado por la Doctrina y la Jurisprudencia del TC al respecto. Tras una breve introducción histórica y el análisis de las características generales y principios que rigen el Estado autonómico, se procede al estudio de sus instituciones, fuentes, competencias, sistemas de financiación, así como relaciones de colaboración y conflicto con el Estado central.

Se hará una presentación general y sistemática del marco constitucional y estatutario de la autonomía de nacionalidades y regiones, con especial referencia a Cataluña. Se analizará la estructura territorial del Estado diseñada por la Constitución de 1978 y de las instituciones de autogobierno y competencias de las Comunidades Autónomas.

Objetivos. Conocimientos y habilidades

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG3 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas sobre cuestiones sociales y políticas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan.

CG4 - Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para elaborar argumentaciones propias. CG5 - Ser capaz de emprender y culminar proyectos de forma autónoma, profesional y cualificada. CG6 - Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos.

CG7 - Ser capaz de negociar y gestionar la asunción de acuerdos.

CG8 - Ser capaz de adquirir un compromiso ético y personal con la orientación por la calidad, la excelencia y el sacrificio personal.

CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán. El logro de esta competencia implica conocer la gramática castellana y catalana, siendo capaz de expresarse en ambas lenguas de forma correcta y comprensible, tanto por escrito como oralmente.

CE2 - Capacidad para identificar y comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas e instituciones políticas, así como para hacer una reflexión crítica sobre las mismas.

CE5 - Capacidad para explicar los fundamentos básicos de la economía política y la economía pública.

CE6 - Capacidad para analizar y realizar una reflexión crítica sobre los procesos de integración política y económica, la estructura, el funcionamiento y las políticas de la Unión Europea.

CE7 - Capacidad para comprender la política internacional, el derecho internacional público y las relaciones internacionales, así como para interpretar las variables geopolíticas del mundo contemporáneo.

CE8 - Capacidad para asumir como valores esenciales en el desarrollo del quehacer de los politólogos los que toman forma en los principios generales del Derecho y en la Declaración Universal de derechos humanos.

Metodología docente

La docencia se realizará mediante clases teóricas y sesiones prácticas, utilizando de forma preferente la doctrina y la jurisprudencia del TC, aplicada a casos concretos.

Para ello, se incluyen unas lecturas obligatorias (tanto de manuales de la disciplina como Sentencias del Tribunal Constitucional que se comentarán en clase).

Para poder seguir correctamente la clase, es imprescindible haber trabajado el material que se ha indicado con anterioridad. Así, los alumnos, de manera individual o por grupos, tienen que leer los dossiers, textos, casos, etc., antes de la clase, de manera que en ella se puedan aclarar las dudas, discutir sobre el tema seleccionado o el caso propuesto, etc

. En particular, la **metodología docente** consistirá en:

Método expositivo
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas
Estado de la cuestión
Diseño de proyectos
Trabajo de síntesis

Las **actividades formativas** serán así distribuidas:

Clase Magistral: 37%
Taller: 15 %
Seminario: 15%
Semipresencialidad: 33 % Materiales audiovisuales. foro de debate, resolución de problemas, resolución de casos prácticos.

Sistema de evaluación

La evaluación será progresiva, con el fin de tener en cuenta el trabajo personal, la constancia y la asistencia a clase del alumno.

Al final del semestre se realizará un examen escrito de validación general de los conocimientos adquiridos en el curso.

La calificación final se obtendrá tras realizar una ponderación entre la correspondiente a la evaluación continuada (50%) y la del examen de validación general de conocimientos (50%). No se efectuará la ponderación si en la prueba final se obtiene una calificación inferior a 4.

Aquellos alumnos que quieran optar a la calificación de Matrícula de Honor deben comunicarlo al profesor, para que éste les pueda asignar un trabajo adicional para profundizar en la asignatura.

Ponderación actividades evaluación continua:

- Pruebas objetivas: 60%
- Pruebas de respuestas cortas: 30%
- Participación activa del alumno: 10%

Temario. Contenidos

Tema 1.- El Estado autonómico.

1. Características generales del Estado de las Autonomías.
2. La posición constitucional de los Estatutos de Autonomía.

Tema 2.- Instituciones de las Comunidades Autónomas.

1. La Asamblea Legislativa.
2. Presidencia y Consejo de Gobierno.
3. La Administración de las Comunidades Autónomas.
4. Otras instituciones autonómicas.
5. El Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Autónomas.

Tema 3.- Las competencias de las Comunidades Autónomas.

1. El concepto de competencia.
2. El sistema de distribución de competencias.
3. Los tipos de competencias de las Comunidades Autónomas
4. La modificación extraestatutaria de las competencias.

Tema 4.- El ordenamiento jurídico de las Comunidades Autónomas.

1. El ordenamiento jurídico de las Comunidades Autónomas.
2. Relación entre el ordenamiento autonómico y el ordenamiento estatal.

Tema 5.- Relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

1. Las relaciones de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas. La participación de las Comunidades Autónomas en los órganos centrales del Estado.
2. Los conflictos entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Tema 6.- La financiación de las Comunidades Autónomas.

1. Principios constitucionales de la financiación autonómica.
2. La Ley orgánica de financiación de las Comunidades Autónomas.

Tema 7. La acción exterior de las Comunidades Autónomas.

1. Comunidades Autónomas y Unión Europea.
2. Acción exterior de las Comunidades Autónomas.

Bibliografía básica

- Torres del Moral, Antonio.

Principios de derecho constitucional español. / Antonio Torres del Moral.

Madrid : Atomo, 1986. 1986

ISBN 8439850700 (Obra completa)

- Josep Ma. Castella Andreu, editor ; Lorenzo Colino Hueso ... [et al.].

Derecho constitucional básico 1 Josep Ma. Castella Andreu, editor; Lorenzo Colino Hueso ... [et al.].

Barcelona : Huygens, 2016. 2016

ISBN 9788415663638

[Bibliografía complementaria
